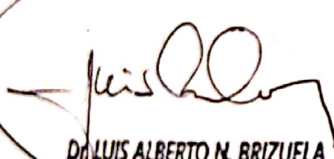


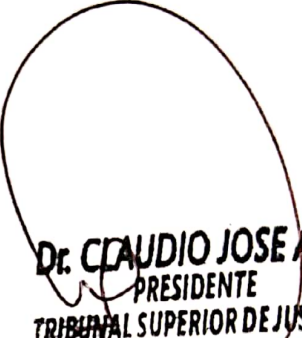
En la Ciudad de La Rioja, a dieciséis días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, se reúne en acuerdo administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la presidencia del Dr. Claudio José Ana e integrado por los Dres.: Luís Alberto Nicolás Brizuela y Mario Emilio Pagotto, con la asistencia del Secretario Administrativo y de Superintendencia a/c. Dn. Ramón Enrique Montoya, con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: AUTORIDADES DEL TRIBUNAL ELECTORAL PROVINCIAL:

I) Que mediante Acuerdo Administrativo N° 90 de fecha 02/07/2014 el Tribunal Superior de Justicia ordenó la conformación del Tribunal Electoral Provincial para el periodo que va desde el 20 de julio de 2014 al 20 de julio de 2018.- II) Que en atención a lo dispuesto en el Artículo 82 de la Constitución Provincial "... En la Provincia funcionara un Tribunal Electoral Provincial permanente, integrado por un miembro del Tribunal Superior de Justicia que lo presidirá, un Juez de Cámara y un Miembro del Ministerio Publico, elegidos por sorteo que efectuara el Tribunal Superior cada cuatro años...", surge necesario practicar un nuevo sorteo a los fines de su conformación para el periodo 2018/2022. Por lo que el Tribunal Superior de Justicia en uso de facultades que le son propias; RESUELVE: 1°) Declarar que el Tribunal Electoral Provincial y sus subrogantes, será ejercido por los siguientes Magistrados y Funcionarios: Presidente: Dr. Luis Alberto Nicolás Brizuela; Subrogante de Presidencia: Dr. Claudio José Ana; Vocal Primero Titular: Dr. José Luis Magaquian; Vocal Segundo Titular: Dra. Azucena del Carmen Sánchez; Vocal Primero Suplente: Dr. Rodolfo Ramón Ortiz Juárez; Vocal

Segundo Suplente: Dra. Clara del Valle Torres Díaz.- 2º) Dejase establecido que el periodo de la nueva conformación del Tribunal Electoral Provincial fenecce el día 20 de Julio de 2022.- 3º) Por Secretaría Administrativa y de Superintendencia, notifíquese lo precedentemente dispuesto a la Función Ejecutiva Provincial, Función Legislativa, Ministerio de Gobierno y Derechos Humanos, Juzgado Federal y Partidos Políticos.- Protocolícese y hágase saber. Así lo dispusieron y firmaron por ante mí de lo que doy fe.-



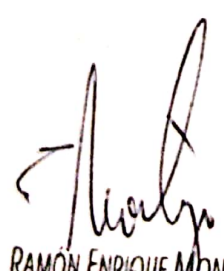
Dr. LUIS ALBERTO N. BRIZUELA
JUEZ
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA



Dr. CLAUDIO JOSE ANA
PRESIDENTE
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA



Dr. MARIO EMILIO PAGOTTO
JUEZ
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA



RAMÓN ENRIQUE MONTOYA
PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO
Y DE SUPERINTENDENCIA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA - LA RIOJA